



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2015.-

VISTO:

La Resolución CDFCN. N° 206/14, y

CONSIDERANDO:

Que es meritorio que un estudiante que se destaque por sus calificaciones, logre un reconocimiento de la Comunidad Educativa a su esfuerzo y dedicación en los estudios.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar premio al “MEJOR PROMEDIO” al siguiente egresado:

Apellido y Nombre	Carrera y Sede	Promedio
Cristian Andrés GOROSITO DNI. N° 35.693.794	Licenciatura en Ciencias Biológicas Sede Esquel	9,15

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 460/15.-



Dra. Lilitiana Frutos
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.